

EL CATOLICO

PERIÓDICO BISEMANAL

Con aprobacion de la Autoridad eclesiástica

Precios de suscripcion	Imprenta y Administracion,	Observaciones
Menorca 0'30 Ptas al mes	Angel, núm. 10.	Para los señores Suscritores se insertarán los anuncios gratis.
Península 3'00 » semestre		
Ultramar 8'00 » al año		

Seccion Religiosa

Jueves 23.—San Lino, Papa, y Sta. Tecla, vg., mrts.
Viernes 24.—Ntra. Señora de las Mercedes.
Sábado 25.—Sta. María de Cervellon, vírgen.

Cóрте de María

Dia 23 se hace la visita á Ntra. Señora de las Amarguras en San Francisco.—Dia 24, á Ntra. Señora del Remedio en San Francisco.—Dia 25, á Ntra. Señora de la Buena Nueva en Gracia.

Cultos

Parroquia de Sta. María: Al anochecer del Viernes próximo se dará principio al piadoso Octavario en obsequio de Ntra. Señora de las Mercedes, consistente en Rosario, Ejercicios y Gozos cantados.

Ayuda parroquia de la Concepcion: Todos los sábados á las siete, se celebra un piadoso Ejercicio en obsequio del Purísimo Corazon de María, rezándose despues la Misa de costumbre.

CARTA ENCÍCLICA

DE

Nuestro Santísimo Padre

Leon XIII

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA

Á LOS

OBISPOS DE HUNGRÍA

(Conclusion.)

En primer lugar, el abrazar la verdadera Religion es el supremo deber, deber que no ha de circunscribirse á una edad determinada. No existe edad que no sea apta para el reino de Dios. Desde el momento en que se conoce este deber es necesario cumplirle sin ninguna vacilacion; y en la voluntad misma de po-

nerlo en ejecucion, existe para cada uno, un derecho sagrado que no es posible violar sin cometer una gran injusticia. Por esta razon, á los que están encargados de la cura de almas, incumbe el deber efectivo y muy importante de admitir en la Iglesia á todos aquellos, que gozando de la plena madurez de su juicio, pidan ser admitidos en ella. Y si los pastores de almas se ven precisados á escoger entre dos caminos, es preciso que sufran el rigor de las leyes humanas, ántes que incurrir en la cólera del Dios vengador.

En lo que á la sociedad conyugal se refiere, esforzáos, Venerables Hermanos, en grabar profundamente en los corazones la doctrina católica sobre la santidad, la unidad, y la perpetuidad del matrimonio. Tratad de recordar con frecuencia al espíritu de los pueblos, que los matrimonios cristianos están sometidos, por su naturaleza, al poder eclesiástico solamente; recordad tambien lo que la Iglesia piensa y enseña acerca de lo que se llama *matrimonio civil*, y en qué sentido y con cuáles disposiciones deben los católicos obedecer la ley sobre este punto. Recordad que no está permitido á los católicos, y esto por gravísimas razones, contraer matrimonios con cristianos no católicos, y que los que osaren con-

traerlos, sin la autorizacion indulgente de la Iglesia, pecan contra Dios y contra la misma Iglesia. Y como este punto es, como conoceis vosotros, de altísima importancia, es necesario que todos aquellos á quienes tal deber corresponda, cuiden con la mayor solicitud de que por ningun motivo se aparte nadie de los preceptos establecidos respeto á este particular, y esto con tanta más razon, cuánto que en ninguna otra cosa, la obediencia á la Iglesia está más unida y adherida, por ciertos vínculos necesarios, á la salud pública. En efecto la sociedad doméstica contiene y fortifica los principios y, por decirlo así, los mejores elementos de la vida social; de ella, pues, depende en gran parte la condicion tranquila y próspera, de las naciones. Esta sociedad doméstica es tal cual la hacen los matrimonios por su bueno ó mal resultado, y los matrimonios no pueden tenerlo bueno, si no están regulados por Dios y por la Iglesia. Desprovisto de estas condiciones el matrimonio, reducido á una servidumbre de pasiones caprichosas, verificado contra la voluntad de Dios, desprovisto por esta causa de las gracias celestiales que le son necesarias, y falto así de esta comunión religiosa, que es la más importante para los hombres, no puede producir más que frutos muy amargos para ruina completa de las familias y de las naciones.

Por esta causa deben considerarse como beneméritos no sólo de la Religion, sino tambien de la patria, los católicos que, cuando hace dos años se dirigieron peticiones á las Cámaras legislativas de Hungría para que acordasen y ordenasen que pudieran celebrarse matrimonios de cristianos con hebreos, rechaza-

ron con unidad de miras y enérgica palabra dichas peticiones, y consiguieron que se confirmara la antigua ley de matrimonios.

A sus sufragios se unió de todas las provincias de Hungría la adhesion de la gran mayoría, probando con claros testimonios que aplaudia su conducta y pensaba como ellos. ¡Quiera el cielo que se den pruebas de la misma concordia y de igual constancia todas las veces que la batalla se libre en el terreno de los intereses católicos! La victoria será entonces un hecho, y por lo ménos la accion pública será más activa y más eficaz, sacudiendo toda apatía y venciendo esa inercia, con ayuda de la cual los enemigos del nombre cristiano quisieran adormecer todo sentimiento de valor entre los católicos.

Esto no será de menor utilidad para la nacion, si se provee con rectitud y justicia á la educacion de la juventud desde la primera infancia. Tal es hoy la marcha de los tiempos y de las costumbres, que gran número de gentes, y á costa de grandes esfuerzos, trabajan por sustraer á la vigilancia de la Iglesia y á la virtud saludable de la Religion la juventud que se dedica al estudio. Se piden y se exigen en todas partes escuelas neutras, mixtas y láicas, con objeto de obtener que los alumnos crezcan en una completa ignorancia de las cosas más santas y sin el menor conocimiento de la Religion. Estando el mal mucho más extendido, y siendo mayor que los remedios, se ve multiplicarse una generacion ajena á los bienes del alma, ignorante de la Religion y á menudo impía.

Apartad una tan gran desgracia de Hungría, venerables hermanos, y poned

en ello todo vuestro cuidado, todo vuestro celo. Formad la juventud desde su más tierna infancia, en las costumbres y en la sabiduría cristiana: es este un asunto que más que ningún otro interesa no sólo á la Iglesia, sino también al estado. Esto lo comprenden todos los que tienen ideas sanas: así se ve, en muchas comarcas, á un gran número de católicos preocuparse vivamente en hacer educar convenientemente á la juventud, y en consagrar á esta obra la parte principal y constante de su actividad, sin intimidarse por la grandeza de los sacrificios y el peso del trabajo. Sabemos que muchos en Hungría se esfuerzan por trabajar en este mismo fin; permitidme sin embargo, venerables hermanos, que en este punto excitemos más y más vuestro celo episcopal.

Considerando la importancia de este asunto, debemos ciertamente desear y querer que en la educación pública de la juventud, sea dado plenamente á la Iglesia cumplir los deberes que le fueron por la Divinidad confiados, y Nós no podemos sino conjuraros á consagrar á este objeto vuestros más diligentes cuidados. Al mismo tiempo, no dejareis de advertir á los padres de familia, y de insistir cerca de ellos á fin de que no permitan á sus hijos que frecuenten las escuelas en que pueda temerse que la fe cristiana esté en peligro; procurad también que no falten escuelas recomendables por la excelencia de la educación y la probidad de sus maestros, y que estas escuelas dependan de vuestra autoridad y estén colocadas bajo la vigilancia del clero. Queremos que esto se entienda no sólo de las escuelas elementales, sino también en las de bellas letras y de los

estudios superiores.

Muchos y nobles centros destinados á la transmisión de las ciencias y las letras fueron fundados por la piadosa liberalidad de vuestros antepasados y muy principalmente por la munificencia de vuestros reyes y vuestros Obispos. Brilla aún entre vosotros el recuerdo del Cardenal Pazmani, Arzobispo de Strigonia, de feliz memoria y digno de recomendarse á la posteridad, quién fundó y dotó con amplísimas rentas el gran Liceo católico de Buda-Pest. Es, pues, muy grato el recordar que obra de tan grandísima importancia se llevó á cabo por él *con la intención pura y sincera de favorecer la Religión católica*, y del mismo modo fué confirmada por el rey Fernando II *para que la verdad de la Religión católica se mantuviera firme en dónde se hallaba en vigor, y se reparase en donde habia decaído, y para que se propagase el culto divino*.

Nós sabemos el valor y la constancia con que habeis procurado que estos centros de los mejores estudios, sin cambiar lo más mínimo de su primitiva naturaleza, continúen siendo tales cuales sus autores quisieron que fuesen, esto es, Institutos católicos, cuya dirección, administración y magisterio permaneciesen bajo la potestad de la Iglesia y de los Obispos. Acerca de lo cual encarecidamente os exhortamos á que no dejéis pasar ninguna oportunidad para que se desvanezca cualquiera dificultad á fin de realizar vuestro útil y noble designio. Y lo conseguireis, sin duda, atentada la excelente piedad del Rey Apostólico y la prudencia de los gobernantes; porque es inverosímil que toleren que se niegue á la Iglesia católica aquello mismo que

ha sido otorgado á las comuniones disidentes del nombre católico.

Puesto que si la razon de los tiempos exigiere que en este asunto, ó se hiciesen algunas nuevas fundaciones, ó se aumentasen las ya fundadas, de ningun modo dudamos que estareis dispuestos á renovar los ejemplos de vuestros mayores y á imitar su religiosidad. Antes bien, ha llegado á nuestra noticia que ha surgido ya entre vosotros el pensamiento de fundar una academia en que se formen excelentes maestros. Designio saludable si los hay, digno de vuestra sabiduría y virtud que Nós anhelamos ciertamente y os exhortamos á que le realiceis prontamente, mediante el favor divino.

Empero si tanto importa á la salud pública la educacion de la juventud en general, mucho más le interesa la de aquellos jóvenes que desean pertenecer al sacerdocio. A esto, en verdad, debeis atender particularmente, venerables hermanos; en esto deben emplearse la mayor parte de vuestros desvelos y trabajos, pues los aspirantes al sacerdocio son la esperanza y forma naciente, por decirlo así, del clero, y vosotros sabeis perfectamente cómo el honor de la Iglesia y la salud eterna de los pueblos dependen del sacerdocio.

Dos cosas son absolutamente necesarias para la educacion de los aspirantes al sacerdocio: doctrina para alimentar su entendimiento, y virtud para perfeccionar su alma. Cuidad, pues, de que á esas artes de humanidad, en que suele instruirse la juventud, se agreguen sagradas y canónicas disciplinas, para que la doctrina de esas cosas sea sana, siempre incorrupta, totalmente conforme con

las enseñanzas de la Iglesia, aventajada en fuerza y abundancia, *à flu de que sea poderosa para exhortar... y para enderezar á aquellos que contradicen la doctrina.*

La santidad de vida, sin la cual la ciencia hincha y no edifica, abraza, no solamente las íntegras y honestas costumbres, sino tambien aquel conjunto de virrudes sacerdotales, que hacen que los buenos sacerdotes sean la imágen de Jesucristo, el Sacerdote supremo y Eterno. A esto tienden verdaderamente los Seminarios. Y vosotros, venerables hermanos, teneis fundados no pocos, así para preparar los jóvenes al sacerdocio, como para instruir á los clérigos de un modo brillante. Fijense en ellos principalmente vuestros cuidados y desvelos: haced que de dar la instruccion y la enseñanza se encarguen varones escogidos, en los que vaya unida la pureza de doctrina, con la inocencia de costumbres, para que podais con justa razon confiar en ellos en cosa tan grave. Escoged para directores de la disciplina y maestros de la piedad á los que se hayan distinguido entre los demás por su prudencia, consejo y experiencia. Ordénese con vuestra autoridad la forma de la vida comun, de tal manera que, no solamente los alumnos no encuentren nunca en ella nada contrario á la piedad, sino que abunde en toda clase de alicientes, con que esta virtud se aumente, y se exciten por medio de ejercicios convenientes los cotidianos progresos de las virtudes sacerdotales. Frutos envidiables lograreis por la diligencia y cuidado que empleareis en la educacion de los sacerdotes, y conoceréis que vuestro cargo episcopales más fácil de desempeñar y más fecundo en resultados.

Pero más léjos todavía es preciso que se dirijan nuestros paternales cuidados; es preciso que acompañen á los Presbíteros hasta en el cumplimiento mismo de sus deberes sagrados. Procurad por medios ingeniosos y suaves, cual conviene á vuestra caridad, que no adquieran jamás hábitos profanos, que no les guie la codicia de sus ganancias ó cuidado de sus negocios seculares: ántes bien sirvan de ejemplo en la virtud y buenas obras, sin perdonar nunca lo más mínimo en el cuidado de orar, y aproximándose dignamente á los misterios santísimos. Animados y fortalecidos con tales apoyos, cumplirán espontáneamente los trabajos propios de su sagrado ministerio y se dedicarán con todo cuidado, como es justo, á la instruccion del pueblo, especialmente por medio de la predicacion y el uso frecuente de los Sacramentos.

Y para que estos ministros pædan recobrar las fuerzas del alma, que la humana fragilidad no consiente tener continuamente en ejercicio, nada parece casi tan conveniente como (lo que por otra parte suele ya hacerse y con gran fruto) el que se retiren de cuando en cuando á la meditacion establecida, dedicándose exclusivamente por algun tiempo á Dios y á sí mismos. Y por lo que hace á vosotros, venerables hermanos, la visita de vuestras diócesis, segun vuestra potestad, os dará ocasion natural y facilísima de conocer el talento y las costumbres de cada uno de ellos, y de ver al mismo tiempo y de presente la mejor manera de prohibir ó de remediar si fuere necesario, algun mal que hubiera podido sobrevenir. Y por esta razon, para que el vigor de la disciplina eclesiástica no se quebrante, debe emplearse en dón-

de pareciese necesario una justa severidad con arreglo á los sagrados cánones: y entiendan todos, que tanto la dignidad sacerdotal como los diferentes grados de las dignidades eclesiásticas, no conviene que sean más que el premio de servicios útiles, y que están por consiguiente reservados para aquellos que hayan servido á la Iglesia, para los que hayan trabajado con denuedo en procurar la salud de las almas, para los que se cree que sobresalen por su integridad de vida y por su doctrina.

Con un clero adornado con estas virtudes, no se habrá mirado poco con eso por el pueblo, el cual, cuando es amante de la Iglesia y observante de su antigua Religion, fácilmente se dedica gustoso á honrar á los ministros de las cosas sagradas. No por esto, sin embargo, debeis omitir vosotros ninguna de aquellas cosas, que parezcan conducentes á conservar la integridad de la doctrina católica en la muchedumbre y guardar la disciplina evangélica en los hechos, vida y costumbres. Procurad que con frecuencia se den conferencias sagradas para instruccion de las almas; y encargad de ellas á varones de virtud probada animados del espíritu de Jesucristo, y encendidos en la caridad del prójimo. —Para precaver ó destruir las opiniones erróneas difúndanse con profusion entre el vulgo escritos saludables, que sean conformes con la verdad de las cosas, y conduzcan á la virtud. Y sabemos ciertamente que con este propósito tan laudable como fructífero, se han formado algunas sociedades y que no gastan en balde sus trabajos. Por tanto deseamos vivamente que aquellas se aumenten y produzcan de dia en dia más copiosos frutos.

Deseamos tambien que exciteis á todos pero principalmente á los que sobresalen entre los demás por su saber, fortuna, dignidad y autoridad, á fin de que en su vida, tanto privada como pública, cuiden con la mayor diligencia del esplendor de la Religion, á que bajo vuestro auspicio y direccion hagan con más fortaleza la causa de la Iglesia y á que no se desentiendan de proteger y difundir cada una de las obras católicas establecidas ó que puedan fundarse en adelante.

De igual manera es necesario oponerse á determinadas opiniones engañosas escogitadas subversivamente con el propósito falaz de mirar por la dignidad del individuo, las cuales repugnan en absoluto á los preceptos de la fe y de la moral, y abren la puerta á actos criminales y perniciosos.

Finalmente es necesaria la lucha asidua y vigorosa, contra las asociaciones ilícitas, cuyo contagio debe evitarse, por toda clase de medios, en particular por los que hemos indicado en otra de Nuestras Encíclicas. En este asunto deseamos mostreis tanto mayor cuidado cuánto más numerosas sean y más medios y poder tengan dichas asociaciones en vuestro pueblo.

Esto os prescribimos, venerables hermanos, con un fin de ardiente caridad, y confiamos en que será aceptado y acatado con ánimo diligente por todos los ciudadanos de Hungría. Para que vuestros padres triunfasen gloriosamente en Buda de fierísimos enemigos, necesitaron desplegar, no sólo el valor bélico, sino tambien la virtud de la Religion, la cual, de la misma manera que os ha valido la fuerza y la suprema autoridad

del poder, será tambien en el porvenir vuestra garantía de prosperidad en el interior y de la gloria en el exterior. Nós deseamos que os sean concedidos estos bienes y estas ventajas, y rogamos para que así sea, por intercesion de la bienaventurada Vírgen, Madre de Dios, á la que está consagrado el reino de Hungría, hasta el punto de haber tomado su nombre.

Con este mismo fin imploramos la mediacion de San Estéban, quien, habiendo adornado y colmado vuestra pátria de toda clase de beneficios, se dignará, de ello tenemos la firme esperanza, mirarla desde lo alto del cielo con benevolencia y escudarla con su invencible patrocinio.

Con esta esperanza, Nós concedemos afectuosamente en el Señor, como prenda de las gracias celestiales, y en testimonio de Nuestra paternal benevolencia la bendicion Apostólica, á vosotros, venerables hermanos, á vuestro clero y á todo vuestro pueblo.

Dado en Roma en San Pedro el 12 de Agosto de 1886, año noveno de nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

Seccion Local y de Noticias

Tenemos la satisfaccion de poder comunicar á nuestros lectores, que nuestro Exmo. é Ilmo. señor Obispo sigue bien en la Puda de Monserrat, tomando la serie de baños que le han prescrito los médicos.

Mucho celebraremos que en virtud de aquéllos quede completamente restablecido.

Con la funcion del domingo

último se dió fin al solemne Quinario que la V. O. T. de Penitencia ha celebrado en la parroquial iglesia de San Francisco, para conmemorar una vez más la gloriosa Impresion de las Llagas de Jesucristo en el Seráfico Patriarca de Asís.

La Misa de Comunión general, que á las siete se celebró, estuvo notablemente concurrida, participando del Pan Eucarístico numerosos Terciarios de uno y otro sexo; á las diez se cantó la Mayor, predicando el propio Rdo. señor Ecónomo; por la tarde, despues de solemnes Vísperas y de dar á los inscritos en la Tercera Orden la Absolucion Papal, se verificó la anunciada Procecion, que recorrió algunas calles del distrito, terminándose con la adoracion de la Reliquias y canto del *Te Deum*.

En la parroquial de Santa

María se celebró tambien la fiesta de los Dolores gloriosos de Ntra. Señora, diciéndose al efecto Misa rezada, en la que comulgaron varios de los Cofrades; á las diez se cantó la Mayor, en cuyo Ofertorio predicó el Rdo. señor D. Jaime Tutzó; por la tarde, despues de cantadas solemnes Vísperas, se rezó la Corona dolorosa, terminándose con el canto del *Stabat Mater*; y admision de fieles á la mencionada Cofradía.

Hemos recibido de la Bi-

blioteca *La Ciencia Cristiana* la excelente obra titulada CASOS DE CONCIENCIA acerca del Liberalismo, sobre la cual pueden ver nuestros lectores el anuncio que en la seccion correspondiente insertamos.

Esta obra, cuyo título constituye su me-

jor elogio, está destinada á detener en los hombres de buena fé, al ménos, el torrente de malas doctrinas que, bajo el nombre seductor de *libertad*, ha invadido el Estado moderno, «el cual como se lee en la Encíclica *Immortale Dei*, si se compara con otro, ya real ya imaginario, donde se persiga tiránica y desvergonzadamente el nombre cristiano, podrá parecer más tolerable, aunque los principios en que estriba, son tales que nadie los puede aprobar.»

Un piadoso personaje ro-

mano ha concebido no há mucho el proyecto de fundar una archicofradía universal, cuyo objeto es reunir el mayor número posible de personas de todas las naciones, á fin de combatir eficazmente los planes de la masonería. El patron de esta sociedad es San José, protector de la Iglesia universal. Todos los miércoles del año estarán especialmente consagrados á implorar la proteccion de este santo patriarca. El centro de la obra estará en Roma, desde donde ejercerá su influencia sobre el mundo entero. Aunque nacida ayer, cuenta ya esta santa Liga con más de 6.000 asociados. Numerosos Prelados, Obispos y Cardenales italianos se han apresurado á inscribirse en ella. Las demás naciones es de esperar secunden este movimiento religioso, que seguramente reportará con el auxilio de Dios grandes beneficios sobre el mundo católico.

Ha sido aceptada por la

Santa Sede la transaccion propuesta por Francia, concerniente á la representacion de Su Santidad en China.

Pábregues y Orfila. impresores. — Angel, 10. Mahon.

CASOS DE CONCIENCIA

ACERCA

DEL LIBERALISMO

SACADAS DE LA OBRA ESCRITA EN LATIN

Por P. V.

PROFESOR DE TEOLOGÍA MORAL.

Traducidos y adicionados con algunas notas

POR

D. JERÓNIMO SEISDEDOS Y SANZ

PRESBITERO Y CATEDRÁTICO DE SAGRADA TEOLOGÍA

Y PRECEDIDOS DE UN PRÓLOGO

DE

D. J. M. Ortí y Lara

CATEDRÁTICO DE METAFÍSICA

Con licencia de la Autoridad eclesiástica

Véndese á 2'50 pesetas en la Administracion de *La Ciencia Cristiana*, Villanueva, 6, Madrid.

IMÁGENES

En la Calle de Deyá, n.º 32, las hay vestidas y de talla; encargándose al propio tiempo el dueño del establecimiento de pedir las de Barcelona, cuando las aquí existentes no son del gusto del comprador.